



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Julio de 1986

Número 13

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 191/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05190 de fecha 11 de octubre de 1985, El C. delegado de la secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta comisión agraria mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de septiembre de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 30 de septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma agraria, esta comisión agraria mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 27 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por

el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de diciembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley federal de reforma agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones

Tomó CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 17 de Julio de 1986 No. 13

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2926, 2927, 2928, 2932, y 2933.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2925, 2931, 2924, y 2923.

(Viene de la primera página)

I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derecho sagrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 30 de septiembre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 30 de septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por

más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Agustín Argüelles, 2.—Marciano Cortés, 3.—Jesús Cortés, 4.—Eduardo Figueroa, 5.—Nicolás López, 6.—Juvencio López, 7.—J. Guadalupe Núñez, 8.—Elpidio Rosales, 9.—Pedro Vides, 10.—Nemesio Vázquez, 11.—Moisés Franco, 12.—Carlos Núñez, 13.—Josafat Carmona, 14.—Alfredo García, 15.—Margarito Mancilla, 16.—Canuto López y 17.—Rafael Cortez Velázquez.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Antonio Argüelles, 2.—Ochoa Isabel, 3.—Daniel Cortés, 4.—Josefa Mancilla, 5.—Salomón López, 6.—María de los Angeles, 7.—Felipe López, 8.—Rufina Guadarrama, 9.—Alberto Núñez, 10.—Inés Martínez, 11.—Martiniano Rosales, 12.—Mariana Carmona, 13.—María Juliana, 14.—Victoria Garduño, 15.—Aleja García, 16.—Santiago Mancilla, 17.—Agustina Nava, 18.—Alfonso López, 19.—Benita Carmona, 20.—Esteban Figueroa y 21.—Roberto Figueroa.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00535155, 2.—00535156, 3.—00535158, 4.—00535159, 5.—00535160, 6.—00535162, 7.—00535163, 8.—00535164, 9.—00535167, 10.—00535170, 11.—00535172, 12.—00535175, 13.—00535177, 14.—00535178, 15.—00535179, 16.—00535181, y 17.—01654629.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de ferencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Agustín Argüelles Ochoa, 2.—Sabino Cortés González, 3.—Marciano Cortés González, 4.—Teodoro Figueroa, Becerril, 5.—Leobardo Arizmendi Jiménez, 6.—Juan López Guadarrama, 7.—Nicolás Núñez Martínez, 8.—Gilberto Rosales Carmona, 9.—Gerardo Franco Vides, 10.—Cirilo Patricio Sebastián, 11.—Jorge Vargas Hernández, 12.—Joel Arizmendi Enriquez, 13.—Esteban Carmona Villena, 14.—Esmaragdo Alfredo V. López, 15.—Juan Mancilla Nava, 16.—Mario Arizmendi Enriquez y 17.—Margarita Juárez Cortez. Consecuente-mente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado CHALMA, Municipio de Malinalco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de reforma agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de diciembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Zenteno.**—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Víctor David García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 234/86, JUANA NUÑEZ DE ARELLANO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Primero denominado "Chivoro", de la población de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 27.55 mts. linda con Canal de Regadío; SUR: 26.10 mts. con Propiedad del Sr. Vicente Blas; ORIENTE: 61.30 mts. con Propiedad del Sr. Galindo Ochoa; y PONIENTE: 54.00 mts. con Propiedad del Sr. Vicente Valencia, Superficie Total: 1,469.61 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de Julio de 1986. El Secretario, Lic. Abel S. Velasco González.—Rúbrica.

2926.—17, 22 y 25 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAMORA, bajo el expediente número 114/86, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Otorgamiento y firma de escritura, en contra de los señores LVANGELINA GUDINO DIAZ VIUDA DE ARIAS Y OSIRIS ARIAS GUDINO, respecto de un predio ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 400.00 metros con propiedad que es o fué del señor Domínguez Rivera; AL SUR: 140.00 metros con camino público; AL ORIENTE: 170.00 metros con camino público; AL PONIENTE: 11.00 metros con Camino Público; AL SUROESTE: 315.00 metros con Camino Público; y aparece lo que se ignora el domicilio del demandado, el Ciudadano Juez ordenó se emplazo por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente día de la última publicación, ante este Juzgado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.C. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2927.—17, 29 Julio y 8 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 743/86, DANIEL NEGRETE AGUILAR, promueve diligencias informáticas ad-perpetuum, respecto predio denominado "COLOXTITLA", ubicado en la población de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 130.00 mts. con Angel Tamariz; SUR: 93.30 mts. con Francisca Nava; ORIENTE: 41.50 mts. con Carretera México-Cuautla; y PONIENTE: 45.50 mts. con Rodolfo Meneses, superficie aproximada de 4,002.09 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2928.—17, 22 y 25 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO
SEÑOR ALEJANDRO TELLEZ PARRA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora ESTHER LOPEZ SARO, bajo el expediente número 273/986, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal de abandono de hogar, El C. Juez dió entrada a su demanda y por desconocerse su domicilio actual se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación comparezca a éste Juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fije en la puerta del juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples para traslado. Y para su publicación en el Periódico oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días.—Tenancingo, México, a 11 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2932.—17, 29 Julio, y 8 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANGELINA CARRASCO GARCIA, mediante expediente 274/86 promueve Diligencias Información Dominio predio ubicado EL SALITRE Municipio Ixtapan de la Sal siguientes medidas y colindancias actuales; ORIENTE: Dos líneas una norte sur 31.70 y otra oriente suroeste 47.00 metros lineales con Balneario Municipal de Tonatico, PONIENTE: 46.00 metros con derecho de vía carretera Federal Ixtapan-Tonatico, NORTE: 54.00 metros lineales con calle sin nombre, SUR: partiendo línea suroeste del Oriente 34.00 metros lineales con propiedad del C. General Monroy Pedroza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, se expide la presente en la Ciudad de Tenancingo a los diez días del mes de Julio de 1986.—El Secretario del Juzgado, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2933.—17, 22 y 25 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7239/86, HORTENCIA VARGAS VILLARREAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pensador Mexicano 33, San Lorenzo T., Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 6.50 mts. con Casimiro Martínez hoy Calle Pensador Mexicano; SUR: 6.50 mts. con Luis Palma; ORIENTE: 23.00 mts. con parte que se reserva el antiguo vendedor ó sea la Sra. Alicia Villarreal Vda. de Vargas, PONIENTE: 23.00 mts. con José Corona. Superficie Aprox.: 149.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2925.—17, 22 y 25 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 818/86, C. FRUCTUOSO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 48.60 metros con José Garrido; SUR: 48.60 metros con calle 20 de Noviembre; ORIENTE: 132.60 metros con Ciro Molina; PONIENTE: 132.60 metros con Aureliano Campos.

Superficie Aproximada: 6.444.36 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 874/86, C. ANASTACIO MILLAN REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.34 metros con José Millán; SUR: 27.24 metros con Maricela Vargas Millán; ORIENTE: 13.64 metros con Privada Bahía de Todos Santos; PONIENTE: 13.64 metros con Macario Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 5937/86, C. CELIA LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 92.30 metros con camino; SUR: 92.30 metros con Escuelas; ORIENTE: 202.50 metros con Irene L. V.; PONIENTE: 194.40 metros con Lucila L.V. Faustino A.O, Irene L.V., Alicia y Celia L. V.

Superficie Aproximada: 18.316.94 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 5938/86, C. CARMEN CHAVEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.26 metros con Santiago Chávez Valdez; SUR: 20.65 metros con Aurora Chávez Valdez; ORIENTE: 24.00 metros con Felindo Tapia; PONIENTE: 24.00 metros con Agustina Nava.

Superficie Aproximada: 495.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 885/85, C. FELIPE ORTEGA ARREAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.60 metros haciendo una diagonal al Oriente; 5.30 metros con Pablo García; SUR: 9.20 metros con calle de Reforma; ORIENTE: 85.40 metros con Guillermo Cortés; PONIENTE: 89.60 metros con Angel Martínez.

Superficie Aprox.: 900.00 Metros Cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3576/86, C. IRAIS CARBALLO CASANOVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 9.50 metros con Blanca Cuarto; SUR: 9.50 metros con Irineo Millán Peña; ORIENTE: 14.50 metros con Miguel Chávez; PONIENTE: 14.50 metros con Florentino Peña Desales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio

EXP. 865/86, C. MERCED LARA DESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zozoquipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.68 metros con Avenida Atotonilco; SUR: 16.68 metros con Vicente Sánchez; ORIENTE: 15.30 metros con Martín Lara; PONIENTE: 15.30 metros con Aciano Desales.

Superficie Aproximada: 255.90 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio

EXP. 901/86, C. EUSTOLIA SANTILLAN ROSALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.10 metros con Pablo González Sánchez y Teresa González; SUR: 15.10 metros con Alicia Santillán Rosales; ORIENTE: 17.10 metros con Juan Arzate Sánchez; PONIENTE: 17.10 metros con Privada de 3.00 metros con Luis García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3550/86, C. GUILLERMINA LOPEZ DE MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 18.65 metros con Antonio Lopez; SUR: 18.65 metros con Javier Toski; ORIENTE: 12.00 metros con María Díaz; PONIENTE: 12.00 metros con Cruz Romero.

Superficie Aproximada: 224.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 829/86, C. AUSTREBERTA RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: Termina en punta por lo que no registra medida; SUR: 15.50 metros con Carlos César Guzmán; ORIENTE: 22.50 metros con Angela Espinoza; PONIENTE: 26.90 metros con Camino a Cacalomacán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 937/86, C. CASIMIRO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 33.70 metros con Rosalino Zaragoza; SUR: 33.70 metros con Lino Romero; ORIENTE: 87.50 metros con Macario Romero; PONIENTE: 87.50 metros con Pablo Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 854/86, C. GUDERIA RAMIREZ DE CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Pilares, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.80 metros con José Magua; SUR: 10.80 metros con privada; ORIENTE: 19.00 metros con Inés Cid de Reyes; PONIENTE: 19.00 metros con Hilario Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 898/86, C. EMETERIO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.30 metros con Misael Nolasco Hernández; SUR: 15.30 metros con Santos Hernández Emeterio y Pda.; ORIENTE: 4.50 metros con calle Centenario Norte; PONIENTE: 4.50 metros con Santos Hernández Emeterio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 838/86, C. FELIX ESPINOZA CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 6.00 metros con Fructuoso Espinoza; SUR: 6.00 metros con calle Antonio Barral Villavicencio Capulitlán; ORIENTE: 13.00 metros con Fructuoso Espinoza; PONIENTE: 13.00 metros con Francisco Ortega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 858/86, C. PEDRO CASTAÑEDA VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.70 metros con Enrique y Gonzalo; SUR: 13.00 metros con calle Pino Suárez; ORIENTE: 16.90 metros con Callejón; PONIENTE: 16.90 metros con Eralia Quiroz. Superficie Aproximada: 225.51 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3564/86, C. MARCELA REYES ALDAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.70 metros con Anastacio Reyes Aldama; SUR: 15.70 metros con Zenona Santillán Peña; ORIENTE: 7.00 metros con Jorge Reyes Santillán; PONIENTE: 7.00 metros con la calle de Matamoros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6736/86, C. JOVITA CONTRERAS GARATACHIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 170.00 metros con Ascención González Colín; SUR: 170.00 metros con María González Ramírez; ORIENTE: 160.00 metros con Tomás González Ramirez; PONIENTE: 160.00 metros con Víctor Sánchez Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6735/86, C. CARMEN CHAVEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.65 metros con Río Verdiguell; SUR: 20.65 metros con Santiago Chávez Valdez; ORIENTE: 12.00 metros con Herlindo Tapia; PONIENTE: 12.00 metros con Agustina Nava. Superficie Aproximada: 247.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 867/86, C. MARTIN LARA DESALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiáguen, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 16.17 metros con Avenida Atotonilco; SUR: 16.17 metros con Vicente Sánchez; ORIENTE: 12.90 metros con Carretera a Metepec; PONIENTE: 12.90 metros con Merced Lara. Superficie Aproximada: 208.59 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 993/86, C. DOLORES CASTAÑEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 50.00 metros con bordo que lo separa del camino a San Felipe T.; SUR: 50.00 metros con propiedad de los hijos del señor Servando Mejía; ORIENTE: 101.00 metros con Juan Castañeda; PONIENTE: 100.00 metros con Petra Castañeda Cortez.

Superficie Aprox.: 5,025.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 3567/86, C. GUILERMO BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 22.13 metros con Josefina Díaz Vda. de Carmona; SUR: 22.13 metros con Próspero Majujano; ORIENTE: 6.26 metros con Joel Bernal; PONIENTE: 6.26 metros con Ubaldo Peña.

Superficie Aproximada: 138.53 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 992/85, C. GLORIA ALEJANDRA CASTAÑEDA S., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.90 metros con calle Independencia; SUR: 10.10 metros con María Leglise; ORIENTE: 34.60 metros con Isabel Castañeda; PONIENTE: 30.00 metros con Andrés Castañeda.

Superficie Aprox.: 387.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6759/86, C. VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 41.70 metros con Celia Hernández y Vicente Tapia; SUR: 15.90 metros con Eduardo Hernández y 24.70 metros con Hipólito Sánchez y Felipe Tapia; ORIENTE: 38.70 metros con Vicente Tapia y Esperanza Martínez; PONIENTE: 36.27 metros con Eduardo Hernández y 2.00 metros con Pasillo.

Superficie Aproximada: 1,033.42 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6747/86, C. ALBERTA GARCIA DE OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 35.75 metros con Ubaldo Carrillo; SUR: 35.75 metros con Carlos García; ORIENTE: 10.00 metros con Marcelo García y 10.00 metros con Macario García; PONIENTE: 20.00 metros con Concepción Desales.

Superficie Aproximada: 715.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

EXP. 6748/86, C. GUSTAVO ERASTO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 79.78 metros con Domingo Rodríguez; SUR: 79.78 metros con Adán García; ORIENTE: 39.05 metros con camino de Heredia; PONIENTE: 39.05 metros con Eleuterio Romero y Domingo Rodríguez.

Superficie Aproximada: 3,151.31 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2931.—17, 22 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 144/86, ROBERTO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 167.50 metros, con José Guadalupe Antonia; SUR: 164.50 metros, con Gonzalo Soledad; ORIENTE: 60.50 metros, con Adolfo Martínez y Blas Gervacio; PONIENTE: 60.50 metros, con Adolfo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 142/86, GUILLERMO GOMEZ PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cañada", Manzana Quinta, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, mide y linda; NORTE: 22.50 metros, con Camino Real; SUR: 23.00 metros, con Vicente Medina Dávila; ORIENTE: 71.75 metros, con Manuel Gómez Piña; PONIENTE: 75.00 metros, con Nicanor Castillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 141/86, MANUEL GOMEZ PIÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, D/C., perteneciente al Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; NORTE: 22.50 metros, con Camino Real; SUR: 23.00 metros, con Vicente Medina Dávila; ORIENTE: 71.75 metros, con Serafín Medina González; PONIENTE: 75.00 metros, con Guillermo Gómez Piña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 143/86, MARGARITA GARDUÑO GONZALEZ DE ORTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, denominado "Necoti", Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 22.00 metros, con José Hernández; SUR: 22.00 metros, con Marina Arzate Chimal; ORIENTE: 30.00 metros, con Privada; PONIENTE: 30.00 metros, con Teresa Suárez Vda. de Legorreta.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 160/86, LUCIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tlachichilpa, denominado Boreni, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: 46.68 metros, con Donato García; SUR: dos líneas de: 59.29 y 18.32 metros, con Germán García, Abundio Cruz y Joaquín Ruiz; ORIENTE: dos líneas de: 34.04 y 9.09 metros, con María Josefa Ruiz; PONIENTE: 54.16 metros, con Crescenciano García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 148/86, CATALINA EVELIA ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 16.86 y 7.61 metros, con Juana Nasdira Esquivel Gómez y Calle Miguel Hidalgo; SUR: 24.70 metros, con Sofía Gómez; ORIENTE: 57.00 metros, con Edith Esquivel Gómez; PONIENTE: 40.30 y 14.16 metros, con Juana Nasdira Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 147/86, ESTEBAN SOCORRO ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 11.95 metros, con Calle Miguel Hidalgo; SUR: 11.95 metros, con Sofía Gómez; ORIENTE: 58.00 metros, con María Luisa Graciela Esquivel Gómez y María Remedios Esquivel Gómez de Macedo; PONIENTE: 57.40 metros, con Edith Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 140/86, EVA MALDONADO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Mosteje, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 284.85 metros, con Camino Vecinal; SUR: 295.50 metros, con Ejido de Santa María Nativitas; ORIENTE: 184.80 metros, con Rosalío Pérez; PONIENTE: 193.35 metros, con Ignacio Gracia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 139/86, MARIO LARA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín "El Junco", Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 35.70 metros, con J. Guadalupe Reyes; SUR: 38.00 metros, con Juan Reyes; ORIENTE: 22.00 metros, con Jesús López; PONIENTE: 18.00 metros, con Cecilio Lara Reyes. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 138/86, GLORIA LOPEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 24.30 metros, con Isidro Mendoza Tomás; SUR: 20.00 metros, con Juan López Antonio; ORIENTE: 38.85 metros, con Crisfina Mendoza Angeles; PONIENTE: 23.00 metros, con Daniel Dávila López. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Estado de Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 159/86, CLAUDIA SANCHEZ DE SANTOS PSM JESUS SANTOS SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de Sn. Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Raúl Martínez Martínez; SUR: 25.00 metros, con Félix Gómez; ORIENTE: 200.00 metros con Marcelino Sánchez; PONIENTE: 200.00 metros, con Gerardo Segundo y Luis Santos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 157/86, SOLEDAD SANCHEZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 27.50 y 14.50 metros, con Francisco Cruz y Eliseo Sánchez Martínez; SUR: tres líneas de: 3.00, 20.30 y 17.10 metros, con Jesús Cuadros, Rosario Martínez y Eliseo Sánchez Martínez; ORIENTE: tres líneas de: 22.90, 26.00 y 8.80 metros, con Eliseo Sánchez Martínez, Sergio Alonso Palacios y Eliseo Sánchez Martínez; PONIENTE: tres líneas de: 16.90, 28.00 y 9.00 metros, con Francisco Cruz y Jesús Cuadros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 156/86, COSME VAZQUEZ SILVESTRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Clara, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 5 líneas de: 38.00, 41.00, 41.50, 13.50 y 27.00 metros, con Arroyo; AL SUR: 139.40 metros, con Ejido de San Pedro de los Baños; AL ORIENTE: dos líneas de: 424.00 y 18.00 metros, con Pablo Eulogio Reyes y Arroyo; y AL PONIENTE: 320.00 y 53.00 metros, con Isidoro de Jesús Pérez y Arroyo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 155/86, JAVIER QUINTANAR ELIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Riva Palacio Oriente S/N., en el Cuartel Tercero, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 24.60 metros, con Romualdo González; SUR: 25.60 metros, con Calle de Riva Palacio; ORIENTE:; PONIENTE: 14.50 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 154/86, MA. SOLEDAD QUINTANAR ELIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, Camino Vecinal dominio conocido, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Gloria Florero de Lino; SUR: dos líneas de: 30.72 y 1.90 metros, con Camino Vecinal y Gloria Florero de Lino; ORIENTE: 53.40 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 22.00 y 27.00 metros, con Gloria Florero de Lino y Luz María Quintanar Elías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 153/86, MARIA CRISTINA GONZALEZ DE REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 3.70 y 13.00 metros, con Antonio Alcántara Cedillo y Carmen Miranda Chimal; SUR: 4.25, 10.80 y 6.00 metros, con Calle de Ignacio Rayón; ORIENTE: 2.75 y 9.95 metros, con Ernesto Peralta Quintero; PONIENTE: 6.70 metros, con Calle de Ignacio Rayón.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 152/86, JAVIER GUADALUPE BELEN ALANIS DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero de Jocotitlán, Paraje La Cruz, Municipio de Jocotitlán, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Alvaro Alanís Dávila; SUR: 10.12 metros, con Privada; ORIENTE: 40.00 metros, con Miguel Varela y Javier Salcedo; PONIENTE: 40.00 metros, con Leonardo Quintanar y Manuel Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 149/86, ERASTO FIGUEROA LIGORRETA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 12.40 metros, con Adolfo Cid Sánchez; SUR: 3.70 y 9.20 metros, con Espiridión Cid Martínez; ORIENTE: 16.00 y 4.10 metros, con Hermelinda Cid Sánchez y Espiridión Cid Martínez; PONIENTE: 19.80 metros, con Carrada Valentín Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 151/86, POMPEYA GARDUÑO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto de la Cabecera del Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Tomás Martínez; SUR: 18.00 metros, con Leonardo Quintanar Gómez; ORIENTE: 57.20 metros, con Calle de Pedro Laguna; PONIENTE: 57.20 metros, con Presa de las Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 150/86, J. SANTOS OLMOS PRETEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, denominado El Corralito, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 18.30 y 19.30 metros, con Calle de Valentín Dávila y 17.70 metros, con José Garduño García; SUR: 31.10 y 20.70 metros, con Aurelio Serrano, Leoncio García y Aveлина Olmos de Sánchez; ORIENTE: 51.70, 1.00 y 45.60 metros, con Rosalío Martínez y Luis Sánchez Munguía; PONIENTE: 56.80 y 36.35 metros, con Abel Martínez Vargas y José Garduño García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 146/86, EDITH ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 12.05 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 12.05 metros, con Sofía Gómez; AL ORIENTE: 57.40 metros, con Esteban Socorro Esquivel Gómez; y AL PONIENTE: 57.00 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 145/86, JUANA NASDIRA ESQUIVEL GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 16.86 metros, con Calle de Miguel Hidalgo; SUR: 16.86 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez; ORIENTE: 40.30 metros, con Catalina Evelia Esquivel Gómez; PONIENTE: 41.50 metros, con Aurora Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 137/86, BIANEY HERNANDEZ VDA. DE MONDRAGON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Luis Pérez Suárez; SUR: 30.00 metros con Luis Pérez Suárez; ORIENTE: 20.00 metros, con Luis Pérez Suárez; PONIENTE: 20.00 metros, con Carretera a San Bartolo del Llano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 164/86, ANA MARIA JUAN, MANUEL, BENJAMIN GONZALEZ POSADAS Y ERNESTO GARCIA ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 17, Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 9.90 metros, con Jesús Gómez; SUR: 6.55 metros, con Calle Hidalgo No. 17; ORIENTE: 20.00 metros, con María A. Nicolasa López Estrada y Florentino Esquivel; PONIENTE: 17.00 metros, con Ana María González Posadas y Ernesto García Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 163/86, JUANA GONZALEZ SALGADO Y/O SALVADOR CARMONA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Carretera a Anganguaco; SUR: 15.00 metros, con Rosario Reyes; ORIENTE: 35.00 metros, con Rosario Reyes; PONIENTE: 35.00 metros, con Rosario Reyes. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 162/86, GUADALUPE LOPEZ VDA. DE DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 10, Cabecera Municipal de Sn. Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 19.72 metros, con María López Garduño; SUR: 19.72 metros, con José Mejía Garduño; ORIENTE: 3.82 metros, con Manuel de la Fuente Díaz; PONIENTE: 3.82 metros, con Calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 161/86, PANFILO ANSELMO PAULINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Estrellas, Pueblo Nuevo Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 261.00, 52.20 y 40.80 metros, con Margarita Ramírez Antonio, Nicolás Mondragón y Gregorio Medina Castro; SUR: 4 líneas de: 108.00, 100.00, 50.00 y 92.00 metros, con Fidel Aniceto Colín, Gregorio Medina Castro y Juan Ibarra; ORIENTE: 3 líneas de: 250.00, 214.00 y 18.00 metros, con Nicolás Mondragón, Fidel Aniceto Colín y Gregorio Medina Castro; PONIENTE: 4 líneas de: 19.00, 234.50, 100.00 y 150.00 metros, con Gregorio Medina Castro, Alfonso Vilchis y Juan Ibarra.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 244/328/86, JESUS ALCANTARA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Allende sin número en San Bartolomé Atlalahuaca, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 12.25 metros, con Gregorio Alcántara Martínez; SUR: 12.25 metros, con Calle Allende; ORIENTE: 11.50 metros, con Gregorio Alcántara Martínez; PONIENTE: 11.50 metros, con Carretera Toluca, Ixtapan de la Sal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 365/616/86, MAXIMINO BENJAMIN ESTRADA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez S/N, Municipio de Mexicalcingo, Méx., mide y linda: NORTE: 40.45 metros, con Margarita Estrada Sánchez; SUR: 37.10 metros, con Trinidad Estrada Sánchez; ORIENTE: 12.56 metros, con Rigoberto Estrada; PONIENTE: 13.00 metros, con Av. Benito Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2924.—17, 22 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 191/86 C. ENEDINA MONROY DE ROSAS; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 218.00 con callejón; AL SUR: 40.00 con Ignacio Rosas; AL ORIENTE: 124.00 con José Maldonado; AL PONIENTE: 160.00 con Río Coscomate.

Superficie 1-8318.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 194/86 C. QUINTIN NUÑEZ SANCHEZ y otros; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide: AL NORTE: 980.00 con señores: MARTINEZ DE DAMATE; AL SUR: 638.00 con Felipe y Hermelindo Santana; AL ORIENTE: 450.50 con Enrique Sánchez R; AL PONIENTE: 494.50 con José Santana.

Superficie 42-95-02 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 193/86 C. LAMBERTO NUÑEZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, Méx; que mide: AL NORTE: 55.00 con Quintín Núñez S; AL SUR: 35.00 con Raciél Núñez; AL ORIENTE: 115.00 con Hermelindo Santana; AL PONIENTE: 116.00 con Quintín Núñez S.

Superficie 9,720.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

Exp. 192/86 C. FELIX MARTINEZ MARTINEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 190.00 con Teófila Martínez; Ma. del Consuelo Hernández; AL SUR: 138.00; 81.00 con carretera a Jilotepec y Arroyo; AL ORIENTE: 120.50 con Andrés Cisneros; AL PONIENTE: 109.00; 21.50 con camino; Francisco Cruz B.

Sup. 1-16-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

2923.—17, 22 y 25 Julio.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a..... \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.